**PROGRAMA DE LOS CANDIDATOS A LA JUNTA DE LA SEHA 2013**

Estimados socios: en la asamblea de Badajoz del pasado 8 de noviembre se autorizó a la junta actual y a la próxima a iniciar un periodo de reflexión y gestión compartida de la SEHA junto a investigadores americanos y portugueses. Lo que se pretende es integrar en nuestra sociedad a grupos de investigación que con esas procedencias vienen trabajando con nosotros o vienen participando habitualmente en nuestros congresos y en nuestra revista. El objetivo es que también se integren en la gestión de las diversas actividades desarrolladas por la SEHA: revista, congresos, seminarios, editorial, documentos de trabajo o página web. La propuesta que hizo la junta actual a la asamblea es que, para lograr ese resultado, sería necesario redefinir los estatutos de la SEHA así como los hábitos de gestión de la sociedad desde la experiencia de una gestión compartida. También se ha propuesto modificar el nombre actual de la SEHA para que todos los posibles integrantes se sientan cómodos en ella (quizá Sociedad de Estudios de Historia Agraria, SEHA).

Pero todo esto requiere reflexionar con sosiego viendo cuales son las necesidades y los objetivos de los distintos grupos de investigación, así como los pros y los contras de las reformas que se propongan. Por eso, la asamblea de Badajoz propuso que el nuevo proyecto de estatutos y los nuevos criterios de gestión se presentasen a la asamblea que se celebrará en el congreso del 2016 en Lisboa. Los candidatos que ahora nos presentamos asumimos ese mandato y nos comprometemos a llevar a Lisboa en 2016 un nuevo proyecto de estatutos acordado con un grupo de investigadores a los que la junta actual, con la autorización de la asamblea, ha invitado a participar en las reuniones de la nueva junta. Con ellos iniciaremos también la experiencia de una gestión conjunta de la SEHA. En concreto se trata de Angelo Alves Carrara (Universidade Federal de Juiz de Fora), Jorge Gelman (Universidad de Buenos Aires) y Alejandro Tortolero (Universidad Autónoma Metropolitana de México). Además, cuando nos constituyamos como nueva junta, nos comprometemos a invitar también a la reflexión sobre estos cambios a un grupo de adicional de investigadores españoles miembros de la SEHA, con su presencia pretendemos lograr una mayor representatividad y un amplio consenso en las propuestas que llevemos a la asamblea de Lisboa.

Ateniéndonos al artículo 32 de los estatutos de la SEHA que se reproduce a continuación,

**Artículo 32º. Modificación de los estatutos**  
La modificación de estos estatutos deberá hacerse por decisión de una Asamblea General convocada específicamente a tal objeto.

la asamblea que se convoque en Lisboa tendrá como principal objetivo discutir y en su caso aprobar el proyecto de nuevo estatuto elaborado por la nueva junta y los investigadores invitados que la completen. Tanto en la asamblea de 2014 como en la de 2015 se dará cuenta del estado de la cuestión sobre este asunto y se abrirá en ellas un espacio para incorporar propuestas de los demás miembros de la SEHA. El nuevo proyecto de estatutos y los nuevos criterios de gestión se presentarán a su vez con suficiente antelación como para que los socios puedan presentar enmiendas antes de su discusión en Lisboa.

El objetivo final es crear un contexto que facilite y potencie la relación entre grupos de investigación que, con independencia del país de procedencia, estén especializados en los distintos aspectos de la historia agraria. Lo que se propone en muy similar a lo que se hizo cuando se constituyó la SEHA. Investigadores y grupos de investigación que veníamos cooperando con continuidad decidimos dotarnos de una mínima estructura organizativa que nos permitiera dar continuidad y estabilidad a nuestra relación. Ahora nos enfrentamos a la necesidad de repensar lo que allí se hizo para así facilitar la colaboración con grupos de investigación de otros países. Esperamos que esta decisión sea tan fructífera como lo fue en su momento la constitución del Seminario de Historia Agraria, ahora Sociedad Española de Historia Agraria y quizá más adelante Sociedad de Estudios de Historia Agraria.

Tras la aprobación de los nuevos estatutos los candidatos que en las elecciones de 2013 resultemos elegidos nos comprometemos a dimitir para que se elija, ateniéndonos a lo que se indique en los nuevos estatutos, una nueva junta y un nuevo equipo directivo de la sociedad.

Mientras tanto, durante estos dos años y medio, y como es evidente, la nueva junta se compromete a impulsar, en colaboración con los investigadores invitados, las actividades habituales de la SEHA a las que en el año 2015 se añade el compromiso adquirido con la Universitar de Girona de apoyarla económica y organizativamente en la puesta en marcha de la *Rural History 2015*, tercera conferencia de la *European Rural History Organisation* (EURHO). Pretendemos además lograr una creciente participación de los previsibles nuevos socios americanos de la SEHA en todas las actividades de la sociedad, incluida la participación en la *Rural History 2015*. También es para nosotros una prioridad lograr una mayor participación de los investigadores jóvenes en las distintas actividades, y principalmente en los seminarios anuales, congresos, revista y documentos de trabajo. Por supuesto creemos de vital importancia sostener e impulsar el fluido intercambio de experiencias y el debate abierto que siempre hemos querido que fuese el objetivo principal de nuestra sociedad.

Un cordial saludo para todos,

Candidatos a la junta de la SEHA 2013